

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
Evaluación Diagnóstica al programa Desarrollo Integral e Intercultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
29/11/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
21/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Mtro. Fidel Arturo Méndez Florián	Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la Gobernatura del Gobierno del Estado de Oaxaca.
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
Emitir la opinión fundada sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2019 a los elementos y características establecidos en los Lineamientos para Dictaminar y dar Seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, para que pueda ser monitoreado y evaluado, permitiendo con ello identificar hallazgos y recomendaciones que retroalimenten el diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar el diseño del programa. • Identificar, caracterizar y cuantificar la población o área de enfoque potencial y objetivo. • Revisar la consistencia de la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales y federales. • Analizar de manera global el grado de evaluabilidad de los programas, así como un mapa de ruta para mejorar la evaluabilidad en lo sucesivo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
El instrumento rector de la evaluación es el que contiene los Términos de Referencia para la Evaluación Diagnóstica de los Programas Presupuestarios derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, en dichos términos se establece la recolección de la información mediante la “bitácora de recopilación de información” en formato digital y estructurada en una matriz integrada por el nombre del documento entregado, el nombre del archivo electrónico entregado y un campo libre de formato para la especificación de comentarios por cada registro.	
Questionarios_X_ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
La evaluación diagnóstica se realizó con base en los siguientes apartados:	

<i>Tema</i>	<i>Preguntas</i>	<i>Total</i>
I. Identificación del programa.	1	1
II. Antecedentes.	2	1
III. Identificación, definición y descripción del problema.	3 a 4	2
IV. Objetivos.	5 a 6	2
V. Cobertura.	7 a 11	5
VI. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	12 a 13	2
VII. Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales y federales.	14	1
Total		14

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las Dependencias y/o Entidades responsables de los programas presupuestarios que se evalúan, la cual fue compilada por la Jefatura de la Gubernatura para su entrega a la instancia evaluadora, así como la información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Dicha información se envió al ente evaluador a través de una bitácora digital que contiene las fuentes de información que conforman los documentos y archivos electrónicos para su análisis.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La Ficha Técnica del programa incluye toda la información de los criterios evaluados.

El programa identifica y describe el entorno de política pública e incorpora información y estadísticas oficiales relevantes, solamente es preciso definir de forma detallada las acciones que se han realizado para atender al problema.

El programa define la problemática central en base al estado actual, su evolución y las experiencias nacionales e internacionales en la materia identificando las causas estructurales, intermedias y los efectos del mismo.

El programa identifica los medios para la contribución a la solución del problema y selecciona las alternativas en las cuales enfocar su intervención.

Las poblaciones potencial y objetivo se encuentran identificadas, caracterizadas y cuantificadas, solamente se sugiere añadir y cuantificar la desagregación por grupos de edad. También se cuenta con la herramienta para poder empezar a construir el registro del padrón de beneficiarios.

La matriz de indicadores de resultados cumple con la lógica vertical. Respecto a la lógica horizontal es prioritario completar las fichas técnicas de todos los indicadores respecto a la línea base y meta en congruencia con la frecuencia de medición para poder cumplir con los criterios CREMAA de manera satisfactoria: relevancia, economía, adecuación y monitoreabilidad.

No se presenta información de programas complementarios y coincidentes, por lo que se sugiere identificar estos programas a nivel estatal en la misma Secretaría de Asuntos Indígenas a nivel estatal así como la investigación a nivel federal.

<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuada identificación del programa y alineación a los objetivos del PED 2016-2022. 2. En el diagnóstico del programa se presentan estadísticas con el fin de dimensionar el problema que se busca atender y se mencionan acciones que se han contribuido a la atención del problema. 3. La problemática central cumple con los requisitos establecidos en la metodología del marco lógico de la CONEVAL. 4. Existe un árbol de problemas y corresponde con el árbol de objetivos, se presenta una justificación de la selección de alternativas. 5. Se identifica, caracteriza y cuantifica la población potencial y objetivo.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existen recursos de información adecuados que sirven como base para la creación de un padrón de beneficiarios.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los indicadores presentan los supuestos y medios de verificación respectivos que son accesibles, públicos, de fácil acceso y se encuentran actualizados; pero no cumplen con la mayoría de los criterios CREMAA.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Perder oportunidades de coordinación con otros programas e instituciones al no presentar información respecto a otros programas con los cuales pueda el programa tener complementariedades y coincidencias.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>En términos cuantitativos, la valoración máxima posible es de 45 puntos, de acuerdo a los criterios de valoración en cada pregunta. La suma total de puntos de esta evaluación fue de 39 puntos, lo cual arroja una valoración cuantitativa global del diseño de 87% $([39/45]*100)$.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se sugiere completar los valores de línea base y de metas de todos los indicadores para poder evaluar de forma integral el cumplimiento de los criterios CREMAA, en este sentido es importante tomar en cuenta la información que proporciona la liga electrónica de los medios de verificación para que pueda corresponder y coordinar la información de ambos documentos. 2. Es prioritario alimentar las fichas técnicas de los indicadores con los valores de línea base y metas con relación a la frecuencia de medición. 3. Se sugiere añadir la desagregación por grupos de edad para poder realizar esfuerzos para poblaciones indígenas jóvenes y de adultos mayores. 4. Se sugiere añadir la cuantificación de la población objetivo por grupo de edad para poder generar esfuerzos específicos en los grupos más vulnerables o que requieran mayor asistencia. 5. Es importante utilizar el cuestionario para recabar la información e integrarla en el Padrón conforme se realice la implementación del programa. 6. Se recomienda realizar una investigación para identificar programas estatales y federales que puedan complementar o coincidir con el programa de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

7. En algunos temas sólo se enuncia que se han realizado diversas acciones, es necesario al menos nombrar dichas acciones. Cabe mencionar también las acciones que se han realizado en temas de suma importancia como lo son desarrollo económico, social y de alimentación.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Armando Orduña Espinosa
Claudia Maldonado Trujillo

4.2 Cargo:

Coordinadores

4.3 Institución a la que pertenece:

ExploraMetrics

4.4 Principales colaboradores:

- Mireya Carolina Patiño Peña
- Gabriela Trujillo Mendía
- Rafael Aguirre Ponce
- Mariel Flores Bautista

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

contacto@explorametrics.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

+52 (667) 995 9321

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Desarrollo Integral e Intercultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas

5.2 Siglas:

(No Aplica)

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Secretaría de Asuntos Indígenas (SAI)

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Eufrosina Cruz Mendoza

Unidad administrativa:

Secretaría de Asuntos Indígenas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Jefatura de la Gubernatura

6.3 Costo total de la evaluación: \$3,830,000.00 por la totalidad de las evaluaciones

contempladas en el PAE 2018.

6.4 Fuente de Financiamiento :
Recurso fiscal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2018>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.jefaturadelagubernatura.oaxaca.gob.mx/index.php/evaluacion/pae/evaluaciones-2018>